

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELECTROQUIL S.A.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social de la Compañía ELECTROQUIL S.A., me es placentero presentar a la consideración de los señores accionistas el Informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

PERSPECTIVA Y EXPANSION DEL SISTEMA ELECTRICO ECUATORIANO.-

De conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, vigente en el año 2014, le corresponde al Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC- elaborar el Plan Maestro de Electrificación, tomando en cuenta los lineamientos y políticas emitidas por el Presidente de la Republica a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. De acuerdo con esta disposición, el CONELEC ha elaborado el Plan Maestro de Electrificación para el periodo 2013- 2022, el mismo que presenta un compendio de información que abarca los planes de expansión de las etapas funcionales del sistema eléctrico que son: generación, transmisión y distribución, enfocado en el análisis económico, necesarios en el corto, mediano y largo plazo, con el fin de garantizar el abastecimiento de energía eléctrica a nivel nacional.

El Plan Maestro de Electrificación forma parte de la Planificación Nacional y por lo tanto se sustenta en las políticas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Parte de una visión integral del país, que toma en consideración las realidades y políticas de todos los sectores de la economía. Consecuentemente la Proyección de la demanda de energía constituye el elemento integrador sobre el cual se desarrolla la planificación de la expansión del sistema.

Con esta óptica, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, viene enfocando su gestión al desarrollo de ocho nuevos proyectos hidroeléctricos: Toachi Pilaton, Coca Codo Sinclair, Minas San Francisco, Manduriacu, Quijos, Delsitanisagua, Sopladora y Mazar Dudas.

Con esta nueva política energética, la proyección de la demanda, que a más de considerar el crecimiento de la población y consecuentemente del consumo, considera la incorporación de importantes cargas, como son los proyectos mineros, La Refinería del Pacifico y principalmente el cambio de la matriz energética, tendiente a sustituir el consumo del gas de uso doméstico con la implementación del programa de cocinas a inducción y automotriz, recientemente anunciado.

Esta demanda adicional de energía, que partiendo del año 2013 inicio con una cifra de alrededor de 20.000 Gwh, se espera que para el 2017 alcance los 35.000 Gwh, lo que significa un crecimiento del orden 15% anual, para a partir del 2018 estabilizarse en un crecimiento de alrededor del 5%, que es el histórico. La demanda de la potencia eléctrica igualmente sufrirá un crecimiento medio estimado del 15.9% para el 2015, 20.9 para el 2016 y 16.3 para el 2017 y luego

se normalizaría a cifras de alrededor del 4%. Con esto la demanda de potencia que en el 2014 estuvo alrededor de 3.300 MW podría duplicarse en el 2020.

La nueva política energética emprendida por el gobierno nacional, con la construcción de las 8 centrales hidroeléctricas y el cambio de la matriz productiva, esperamos que nos abra la posibilidad de seguir siendo parte del sistema eléctrico nacional, ya que a pesar de contar con una gran oferta de energía hidroeléctrica, no es prudente prescindir de la generación termoeléctrica, necesaria para suplir déficits en caso de prolongadas sequias o para garantizar la calidad del servicio, que puede verse afectada por deficiencias en la regulación de voltaje, principalmente en la ciudad de Guayaquil, que geográficamente está alejada de las centrales hidroeléctricas y es el principal centro de consumo de energía del país.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGIA.- El Contrato que Electroquil tenía suscrito con las once Empresas Estatales de Distribución, concluyo el 31 de Julio del 2014, por lo que planteamos al Ministerio de Energía nuestra disposición de renovarlo o negociar uno nuevo. Fuimos invitados a renegociar un nuevo contrato y ahí se nos indicó que los nuevos contratos, tanto con la empresas hidroeléctricas así como con las termoeléctricas, tendrán una duración de tres años, luego de los cuales el gobierno nacional, que para ese entonces ya contara con la nueva generación hidroeléctrica decidirá la política a seguir para la firma de nuevos contratos con el sector privado; en lo concerniente al precio que se pagaría, este sería negociado con cada empresa, pero que se esperaba lograr una apreciable reducción. Ante esta situación, nuestro esfuerzo se concretó a lograr el precio más alto como fuera posible, la negociación no fue fácil, sin embargo se pudo acordar un precio de \$ 7,60 por KW. Mes, lo cual significa una reducción del 7.9 % con relación al precio anterior. El resto de las clausulas, quedaron sin variación, o sea igual al contrato anterior.

GENERACION DE ENERGIA.- En forma similar a lo que ha venido ocurriendo en años anteriores, nuestra participación en el suministro de energía ha sido prácticamente marginal, ya sea para periodos emergentes o para corrección de voltaje en la ciudad de Guayaquil, es así como nuestra generación alcanzo los 280,48 MWH, 22,2 MWH superior a la generación del 2013. Es de anotar que esta cifra podría haber sido mayor, pero debido a que estuvimos limitados en nuestra generación por razones de indisponibilidad que indicaremos más adelante.

EVENTOS EN GENERACION.- Durante el año 2014, lamentablemente nuestras unidades de generación se vieron afectadas por algunos eventos graves, que afectaron nuestra disponibilidad, pasare a continuación a describir brevemente estos hechos:

UNIDAD No. 2.- La turbina S/N 185-122, instalada en el paquete No. 2, el 5 de diciembre del 2013, sufrió la rotura de un alabe en el compresor de alta presión, que en su turno ocasiono un daño catastrófico en el compresor y combustor. Esta unidad a la fecha del daño tenía acumulado más de 51.100 horas de operación, por lo que se dispuso que adicional a las reparaciones por el daño, se realice el mantenimiento mayor. El trabajo se realizó en los talleres de Trans Canadian Turbine Corporation TCT, en Canadá, a un costo de alrededor de \$ 5.5 millones. Estuvo indisponible 131

días, desde el 5 de diciembre del 2013 al 15 de abril del 2014. La causa probable del daño, no ha podido ser determinada con precisión, se estima que fue ocasionado por fatiga de material.

UNIDAD No. 3.-Serie No. 185-207.- Esta unidad el 19 de febrero del 2014 sufrió daños en la turbina de alta presión HPT y en las primeras etapas de la turbina de alta presión LPT, debido a desprendimiento de una sección de un aro conocido como Shroud. Estudios para determinar la causa del daño, conducidos por una firma consultora M&M de Houston, concluyen que la causa probable podría haber sido ocasionado por rozaduras en los alabes y rajaduras del shroud. La reparación se efectuó en los talleres de General Electric, en Houston, allí se realizaron algunas reparaciones y se ejecutaron boletines de servicio que estaban pendientes. El costo de estos trabajos llegó a los \$ 4.5 millones. La unidad tiene acumulado 36.594 horas de operación. Esta turbina estuvo indisponible desde el 19 de febrero del 2014 hasta el 2 de marzo del 2015, o sea 376 días, lo que obligo a que para mitigar el impacto de la indisponibilidad de esta turbina procedamos a reemplazarlo con una turbina alquilada a TCT, la misma que opero desde el 28 de Mayo del 2014 al 28 de febrero del 2015.

UNIDAD No. 4.-Serie No. 185-145.- Esta unidad tuvo necesidad de ser sometida al cambio de la sección caliente HPT, trabajo que fue encomendado a la firma TCT y que se realizo en nuestras instalaciones. Apenas 7 horas después de haber ejecutado el trabajo de mantenimiento de la sección caliente y ante la presencia de los técnicos de TCT, la turbina sufrió un daño catastrófico en la zona del LPT. Esta turbina estuvo indisponible desde el 22 de mayo del 2014 hasta el 13 de diciembre del 2014, o sea 205 días fuera de servicio. Ante la gravedad del daño y en consideración de que la turbina tenía acumulada más de 40.000 horas de operación y el alto costo y tiempo que se requerían para su reparación, luego de varios estudios técnico - económicos, se decidió reemplazarla con una unidad nueva (S/N 191-758). Aun no conocemos la causa del daño, el estudio del mismo ha sido encargado a la firma M& M de Houston.

RECLAMOS A LA COMPANIA DE SEGUROS.- Todos los eventos producidos en el ejercicio económico, han sido presentados como reclamos a la compañía de seguros y actualmente se encuentran en estudio, estamos presentando los respectivos argumentos, por lo cual se espera tener una respuesta para fines del presente año o principios del 2016. Nuestras estimaciones preliminares nos hacen suponer que la recuperación desde la compañía aseguradora podría estar por el orden de los ocho millones de dólares.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO.- En noviembre del 2005, Electroquil suscribió un contrato de mantenimiento con Duke Energy International del Ecuador Cia. Ltda, mediante el cual Duke Energy asume la responsabilidad de los mantenimientos y Electroquil paga un valor mensual, establecido en los costos variables de operación, con lo cual se cubren los costos de mantenimiento de las secciones HPT y LPT. Se ha planificado revisar este contrato a fin de que incluya todos los mantenimientos mayores de las unidades.

ESTADO DE RESULTADOS.- Durante el ejercicio económico del 2014, los ingresos registrados por venta de Potencia y energía fueron de \$ 40,029.000, inferiores a los ingresos del año anterior en 2,992.000, debido a los daños sufridos en las turbinas y a la disminución de los ingresos por indisponibilidad.

COSTO DE OPERACIÓN Y MARGEN BRUTO.- Los costos y gastos operativos, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a los estados financieros son los siguientes:

	2014	2013
INGRESOS POR VENTA DE POTENCIA Y ENERGIA	\$ 40.029.000	\$ 43.021.000
COSTO DE OPERACIÓN	27.863.000	26.173.000
MARGEN BRUTO	12.166.000	16.848.000

La Reducción del margen bruto (4.682.0009 en el año 2014, comparado con el 2013), se debe fundamentalmente a los trabajos de mantenimiento no previstos, disminución de ingresos por indisponibilidad y al valor pagado por el alquiler de la turbina de reemplazo.

UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL

	2014	2013
Arriendos e intereses	1.046.000	928.000
Participación de trabajadores	1.237.000	1.709.000
Gastos administrativos	(5.196.000)	(7.968.000)
Depreciaciones y amortizaciones	(4.019.000)	(4.443.000)
Otros	(70.000)	(41.000)
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	3.927.000	5.324.000
Menos gasto por impuesto a la renta	167.000	1.476.000
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL DE RESULTADO	3.760.000	3.848.000

PATRIMONIO.- El Capital Social de la compañía, al igual que en años anteriores está constituido por 12.569.180 acciones con un valor nominal de \$ 0,50 y 84.317 acciones de \$ 0,02.

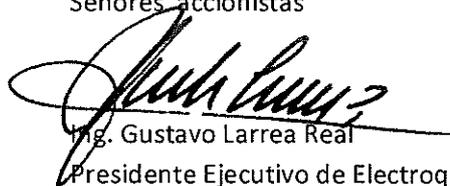
RESERVA LEGAL.- De conformidad con la Ley de Compañías se requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no se puede disponer para pagar dividendos, sin embargo puede utilizarse para capitalizar en su totalidad.

RESULTADOS ACUMULADOS.- El resumen de los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2014 está indicado a continuación:

	2014	2013
Déficit acumulado	(26.020.000)	(25.933.000)
RESULTADOS ACUMULADOS CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS NIIF:		
Reserva de Capital	55.208.000	55.208.000
TOTAL	54.244.000	57.837.000

Antes de terminar el presente informe, quiero agradecer por la confianza demostrada hacia mi persona, por ustedes señores accionistas, al Sr. Presidente de la Compañía Sr. Raul Espinoza, los señores miembros del Directorio, al Gerente Financiero Ing. Ramiro Tumbaco, al Gerente Técnico Ing. Hector Hurtado y a todos los trabajadores de Electroquil S.A., debiendo hacer mención especial al personal de mantenimiento mecánico y eléctrico, por la dedicación y el ahínco demostrado durante los trabajos realizados hasta poner en condición operativa las turbinas que sufrieron las averías durante el presente año. No puedo terminar sin antes dejar constancia también de mi agradecimiento y felicitación a todo el personal de la compañía, que continua preocupado y no decae en mantener en alto los principios de seguridad. Que ese record de más de 6.800 días sin accidentes siga creciendo y jamás se vea alterado con un accidente.

Señores accionistas



Ing. Gustavo Larrea Real
Presidente Ejecutivo de Electroquil S.A.
Guayaquil, 26 de marzo del 2015.